

Señor:

Daniel Raúl Velásquez Landi

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRUJAMA S.A.

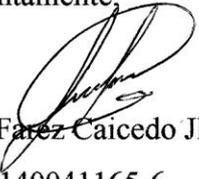
Ciudad

En la ciudad de Macas a los 22 días del mes de noviembre del 2018, entre los señores **CEDENTE:** señor FAREZ CAICEDO JHON MARLEY, accionista de la COMPAÑÍA TRUJAMA S.A., quien tiene a su haber 155 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por parte el **CESIONARIO:** señor RIVAS FAREZ JUAN GABRIEL representado por el señor FAREZ MOSCOSO SEGUNDO JOSE, con poder especial.

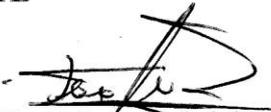
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen a celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor RIVAS FAREZ JUAN GABRIEL, 145 acciones de las 155 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente;


Sr. Farez Caicedo Jhon Marley
CI. 140041165-6

CEDENTE


Sr. Rivas Farez Juan Gabriel
CI. 171802883-8

CESIONARIO



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN ATLANTA
(GEORGIA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 96 / 2017

Tomo V. Página 96

En la ciudad de ATLANTA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 8 de septiembre de 2017, ante mí, JUAN RAFAEL ARCOS TUITZA, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) JUAN GABRIEL RIVAS FAREZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1718028838, domiciliado en la ciudad AUBURN, GEORGIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de SEGUNDO JOSE FAREZ MOSCOSO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Divorciado y Cédula de ciudadanía número 1400118707, domiciliado en la ciudad de MACAS, MORONA SANTIAGO, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del

citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

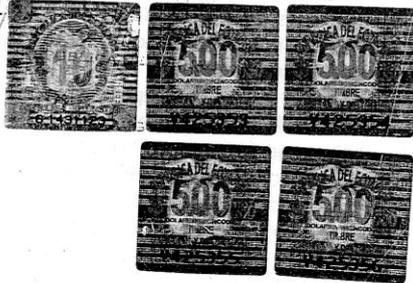
JUAN GABRIEL RIVAS FAREZ

JUAN RAFAEL ARCOS TUITZA
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN ATLANTA (GEORGIA) .- Dado y sellado, el 8 de septiembre de 2017

JUAN RAFAEL ARCOS TUITZA
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 140041165-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
FAREZ CAICEDO JHON MARLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
MORONA
GRAL PROAÑO

FECHA DE NACIMIENTO **1975-06-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FAREZ MOSCOSO SEGUNDO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAICEDO GARCIA CARMEN CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2018-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-12


 000830721

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. **007 - 346** NUMERO **1400411656** CEDULA

FAREZ CAICEDO JHON MARLEY
 APELLIDOS Y NOMBRES



MORONA SANTIAGO CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
MORONA
 CANTÓN ZONA:
MACAS
 PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV IMP 10M.BJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **171802883-8**

RIVAS FAREZ JUAN GABRIEL
 MORONA SAN/MORONA/MACAS

LUGAR DE NACIMIENTO: **27 SEPTIEMBRE 1989**
 FECHA DE NACIMIENTO: **001 0020 00020 M**
 REG. CIVIL: **MORONA SANTIAGO / MORONA**
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: **MACAS 1993**


 DEL ECUADOR



ECLATORIANA***** V234313222
 NO. DACT.

SOLTERO
PRIMARIA EMPLEADO
 PROF. OCUP.

MAURO FILEMON RIVAS COBOS
LIGIA GUADALUPE FAREZ CAICEDO
 MORONA 26/05/2010
 LUGAR Y FECHA DE LA UNIÓN DE LA UNIÓN

26/05/2022
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. **REN 2670722**


 DEL AUTORIDAD



PULGAR DERECHO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017.



023 JUNTA No.
023 - 002 NUMERO
1718028838 CEDULA

RIVAS FAREZ JUAN GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA
 MORONA CANTÓN
 MACAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F) PRESIDENTA/E DE LA JUV

IMP. IGM. MJ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **140011870-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
FAREZ MOSCOSO SEGUNDO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR SUSCAL SUSCAL

FECHA DE NACIMIENTO **1949-10-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL** V4343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FAREZ JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOSCOSO VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA 2013-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14




DIRECTOR GENERAL FIRMAR DEL CEBULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. **007 - 350** NÚMERO **1400118707** CÉDULA

FAREZ MOSCOSO SEGUNDO JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
MORONA CANTÓN **ZONA:**
MACAS PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV IMP. 308.MJ